

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente Nº 75.394/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 8 obra formulario para la presentación de solicitudes de excepción al régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentado por la alumna Marcia Sabrina MORALES, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, solicitando excepción para cursar la asignatura Taller de Integración VIII, adeudando la asignatura correlativa Taller de Integración VII y la pre correlativa Taller de Integración VI, de la mencionada carrera, hasta las mesas examen del mes de septiembre de 2019;

QUE alumna justifica su requerimiento en razones laborales, adjuntando a fs. 8 certificado laboral del Servicio Penitenciario Provincial;

QUE a fs. 11 a 14 obra historial académico de la alumna;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar la excepción para cursar la asignatura hasta la mesa del mes de Septiembre del año en curso;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la excepción a la alumna Marcia Sabrina MORALES (D.N.I. Nº 33.052.179) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración VIII, adeudando la asignatura correlativa Taller de Integración VII y la pre correlativa Taller de Integración VI, de la mencionada carrera, hasta las mesas examen del mes de septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG